**Acuerdos para Custodia compartida**

**Versión 1.0**

**Historial de modificaciones:**

| **09/03/2024**  **Gregorio Daniel Ayvar López** | **Notas:** Agregar los pendientes siguiente revisión Agregar comprobables de gastos Definir plataforma digital de comprobables |
| --- | --- |

* Custodia compartida en Días o semanas o meses alternados, **(especificar periodos, horarios y lugar de entrega de los niños)**
* Cada progenitor se encarga de los gastos de alimento de los niños durante su periodo de custodia. Gastos Comprobables con estado de cuenta, facturas, notas o recibos, mismos que se cargan en un plataforma de libre consulta para ambos, disponible en línea las 24 hrs para los progenitores, disponible para cualquier autoridad que requiera la supervisión.
* Ambos progenitores deben vigilar y garantizar sus derechos a la educación (comprobables con boleta escolar requisitada y/o evaluación por las autoridades competentes),Gastos Comprobables con que se cargan en una plataforma de libre consulta para ambos, disponible en línea las 24 hrs para los progenitores, disponible para cualquier autoridad que requiera la supervisión.
* Ambos padres se encargan en % de gastos escolares (**definir**)
* Cada progenitor se encarga del refugio, que garantice sus necesidades básicas y resultantes para su comodidad y de convivencia, agua potable, agua purificada, gas electricidad y 1 evento recreativo mensual. (**definir**)
* garantizar su seguridad con medios electrónicos y físicos (**definir**).
* AMBOS PADRES deben garantizar comodidades y amenidades: Internet, TV, streaming TV de paga, PCs y móviles, que permanecen en el domicilio de cada progenitor. Gastos Comprobables con estado de cuenta, facturas, notas o recibos, mismos que se cargan en un plataforma de libre consulta para ambos, disponible en línea las 24 hrs para los progenitores, disponible para cualquier autoridad que requiera la supervisión.
* **GREGORIO** tiene la obligación de garantizar las consultas y costes de medicamentos, estudios clínicos e intervenciones quirúrgicas.
* Se requiere evaluación de salud general física por los encargados competentes en el ámbito de la salud.
* Se requiere evaluación Psicológica mensual (**definir**)
* Evaluación mensual sobre abuso sexual en ambos niños **basados en el protocolo (definir)**
* Visita supervisada para familiares no directos en casa de 1 progenitor (definir).
* Solo los progenitores pueden vigilar o cuidar a los niños, en caso de que el progenitor que goce de la custodia no pueda cumplir con su obligación, tendrá que cubrir honorarios de cuidador en casa del otro progenitor siendo responsable de los menores.
* **GREGORIO DANIEL AYVAR LÓPEZ** y **GERALDINE ALEXA**… en porcentajes que define el juez hacen aportación de $2000 pesos mensuales para vestido y otros gastos, el excedente mensual resultante se depositará como fondo de ahorro en una cuenta mancomunada para garantizar su futuro, su distribución por depósito al medio que el juez así lo determine, comprobables con estado de cuenta, facturas, notas o recibos, mismos que se cargan en un plataforma de libre consulta para ambos, disponible en línea las 24 hrs para los progenitores.
* Vacaciones alternadas, (especificar).
* Los progenitores no mencionarán temas personales y sexuales, antes y durante cualquier periodo de procedimientos legales en proceso y por venir.
* No realizar actos intimidatorios y/o amenazas a ningún familiar del progenitor o a cualquier progenitor, no molestar en áreas de trabajo.
* Al concluir el proceso de acuerdos, iniciar el Juicio en lo familiar para fijar sentencia de lo acuerdos (**definir**)

**DUDAS PARA GERA**

(GREGORIO) Me encargo de Gastos comprobables de desplazamiento para inicio proceso de convenio para el IJA. pago comprobable en tarjeta a nombre de GERALDINE ALEXANDRA DUEÑAS GARCÍA se sustenta con copia de estado de cuenta impreso.

Dada mi suspensión del derecho de paternidad:

Mientras existe el proceso abierto de convenio y sentencia por juez de lo familiar, no puedo inclumplir el mandato de procedimientos del ámbito penal o cualquier otro que derive el proceso en el momento de su ejecución por lo que: **no visitas** , **no obligación de manutención**